INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S. A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la obligación estatutaria de informar a la Junta General de Accionistas de SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S. A. sobre el ejercicio económico del año 2017, manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES: La compañía en mención se constituyó el 16 de diciembre del 2016 habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03 de enero del 2017, consiguientemente, el ejercicio económico de dicho año transcurrió en gestiones de organización y de cumplimiento parcial del objeto social.

OBJETIVOS PREVISTOS: No obstante que el ejercicio económico del año 2017 fue corto, y se pudo cumplir con el objeto social, cuyos resultados económicos, ustedes, señores accionistas, pueden examinar y constatar en los balances respectivos.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL: No se realizaron juntas generales reunidas en el período indicado, pues como administrador fundamentalmente se realizó gestiones sobre la organización administrativa de la compañía, designando a los funcionarios que contempla el estatuto social, disposición que se cumplió con la legalización correspondiente de los nombramientos.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN LOS ÁMBITOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL: No se ha producido ningún hecho extraordinario durante el ejercicio económico del año 2017, en los campos arriba indicados, a más de la designación de los administradores, y fiscalizadores, así como la organización administrativa en general.

SITUACIÓN FINANCIERA, DE RESULTADOS, COMPARADOS CON EL EJERCICIO ECONÓMICO ANTERIOR: Como se ha reiterado, el ejercicio económico del año 2017 es el primero desde la constitución de la compañía, consiguientemente, no se puede comparar con el anterior.

Los estados de situación y financieros del ejercicio económico del año 2017, presentados para su estudio y consideración, registran la realidad de la actividad y situación de la compañía, por lo que propongo, señores accionistas, aprueben el balance general referido y todos sus anexos en la forma presentada.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES: El ejercicio económico del año 2017, no se generó utilidades como se puede constatar en el balance correspondiente.

RECOMENDACIONES RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017: Se recomienda mantener el espíritu de colaboración y respaldo a la gestión administrativa, que ha demostrado la Junta General en el ejercicio económico del año 2017.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR: La compañía cumple con las normas vigentes de propiedad intelectual y derechos de autor.

Para finalizar, agradezco la confianza que me brindaron ustedes, señores accionistas, en mi gestión durante el ejercicio económico del año 2017.

26 de marzo del 2018

Muchas gracias.

Abel Gustavo López Heras
GERENTE GENERAL